MINISTERIO DE SALUD

No. 750-2018/MINSA

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

Lima, 17 de Agosto del 2018

Visto, el Expediente N° 18-078861-001, que contiene el Oficio N° 915-2018-DE-HEVES, emitido por el Director de Hospital II (e) de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Emergencias Villa El Salvador del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 002-2018-DE-HEVES de fecha 8 de enero de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, en el cual el cargo de Jefe de Oficina (CAP – P N° 0041) de la Oficina de Administración se encuentra calificado como Directivo Superior de Libre Designación;

D. VENEGAS

Que, según Resolución Ministerial N° 661-2018/MINSA de fecha 13 de julio de 2018, se designó entre otros a la contadora pública Doris Aurora Padilla Conde, en el cargo de Jefa de Oficina de la Oficina de Administración del Hospital de Emergencias Villa El Salvador del Ministerio de Salud;

G. CANTERAC

Que, con el documento de Visto, el Director de Hospital II (e) de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, propone designar al economista Robert Alejandro Jaimes Jaimes, en el cargo citado precedentemente;

J. C. [illegible] V.

Que, a través del Informe N° 871-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos señala que corresponde atender lo solicitado por el citado Director, dando por concluida la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 661-2018/MINSA y designando al profesional propuesto;

A. QUIÑONES L.

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

J. MORALES C.

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y Decreto Supremo N° 032-2017-SA;

D. VENEGAS

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de la contadora pública Doris Aurora Padilla Conde, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 661-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

G. CANTERAC

Artículo 2.- Designar al economista Robert Alejandro Jaimes Jaimes, en el cargo de Jefe de Oficina (CAP – P N° 0041) de la Oficina de Administración del Hospital de Emergencias Villa El Salvador del Ministerio de Salud.

J.C. MEDINA V.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

A. QUIÑONES L.

SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud

J. MORALES C.